

Un paso audaz en la reforma del Estado

Entre otras lecturas, el paquete de normas que el Ejecutivo se ha apurado en promulgar para implementar el tratado de libre comercio con Estados Unidos constituye un paso audaz y muy valioso en el proceso de desarrollo del país. Y, sin duda, tendrá una definitiva influencia en el proceso de reforma del Estado, en el aumento de la eficiencia de la gestión pública y en un mejor equilibrio en la relación laboral-empresarial.

Se trata de disposiciones importantes y, en ciertos casos, bastante densas que nos comprometemos a analizar en detalle, a fin de evaluar sus proyecciones, complejidades y también aspectos cuestionados ya por algunos sectores especializados que hubiesen querido medidas más englobantes. Sin embargo, en conjunto, bien podría decirse que estamos ante un corpus legal trascendental que evidentemente contribuirá a la modernización y a la competitividad que exige el desarrollo integral del país y la globalización.

Así lo señala, en principio, la variedad de ámbitos que abar-

can los recientes decretos legislativos. Solo el último sábado, cuando se cumplió el plazo para ejercer las facultades extraordinarias que el Congreso le concedió, el Ejecutivo aprobó 34 decretos que se suman a los 58 dados en lo que va del año. Son normas de índole laboral, infraestructura, reforma del Estado,

En conjunto, bien podría decirse que estamos ante un corpus legal trascendental que evidentemente contribuirá a la modernización y a la competitividad que exige el desarrollo

competitividad y comercio, ambiente y agricultura, entre las que ahora solo destacamos la ley de mypes, que busca apuntalar el desarrollo de la microempresa y pequeña empresa, cuando el 80% del nuevo empleo es informal y se concentra, sobre todo, en esos sectores.

Estas medidas pueden señalar un cambio de timón seme-

jante al que se aplicó en los primeros años de la década pasada, y que cambió significativamente el enfoque económico y social del país, para dar inicio a una etapa de positiva pujanza económica. Luego, lamentablemente y como todos sabemos, ese logro fue trastocado por el propio gobierno, cuando se desencadenó la corrupción y se perdió el brío para afirmar las reformas iniciadas.

Hoy los poderes públicos no pueden repetir ese error, ni borrar este avance positivo. Por eso, así como el Ejecutivo no debe dar marcha atrás en lo aprobado, el Congreso de la República tampoco debe sucumbir a una crítica destructiva de los decretos por el simple hecho de oponerse a todo.

El empresariado tampoco tiene que ser ajeno al alto grado de responsabilidad que exige la promulgación de este paquete de normas, más allá de los intereses que puedan tener. De la misma manera, el sindicalismo radical debe ver en ellas un horizonte distinto al que le aconsejan sus consignas políticas, pero que es beneficioso para todos los peruanos. ■■

LA TRANSPARENCIA COMO ANTÍDOTO CONTRA LA CORRUPCIÓN

EE.UU. y las bases para la campaña

Sergio Muñoz Bata
Periodista



da uno de los dos candidatos finalistas habrá gastado la cifra récord de US\$500 millones. Una cifra tan desorbitada que suscita preguntas urgentes que exigen respuestas puntuales.

Quienes pugnan por una reforma radical del financiamiento de las campañas argumentan que las donaciones privadas propician la corrupción, porque quienes las reciben quedan en deuda con los donantes. Es —dicen los reformistas— un soborno disfrazado; en ocasiones se utili-

“La campaña de Obama ha propuesto una fórmula que debería adoptarse para limpiar el sistema”

za para obtener puestos en el gobierno, para obtener ventaja en la asignación de contratos públicos y en el otorgamiento de franquicias y prebendas.

Sin negar el posible poder corruptor del sistema, quienes se oponen a que el Congreso apruebe leyes argumentan que estas atentan contra la primera

enmienda de la Constitución, porque el dinero es una forma de discurso. Sin dinero, los candidatos no pueden transmitir sus mensajes a los votantes y los límites a las contribuciones reducen la libre expresión de los temas y el alcance a la audiencia.

Reaccionando a los abusos de los republicanos en la Casa Blanca en la elección de 1972, el Congreso aprobó una ley en 1974 que, aunque imponía límites a las contribuciones políticas, permitía tantas excepciones que la volvían obsoleta. Dos años después, la Corte Suprema de Justicia falló que la restricción al gasto político era inconstitucional y no debía haber límites a lo que los políticos gasten, aunque se impusieran límites a las donaciones a las campañas políticas. Una contradicción que en los hechos permite que un candidato recaude y gaste la obscena cantidad de US\$500 millones.

Hace casi tres décadas, cuando el PRI mexicano todavía ejercía el poder de manera contundente, un cínico político mexicano quiso convencerme de que los políticos estadounidenses eran tan corruptos como sus paisanos. “Lo que tenemos que aprender” —decía— “es a hacerlo al estilo estadounidense, porque así no se nota tanto”. Aun aceptando lo difícil que es erradicar la corrupción de la política, pienso que la mejor ruta para mitigarla es precisamente la que han seguido los mexicanos desde el arribo de la democracia. Solo adoptando mecanismos de transparencia que permitan seguir el rastro de las contribuciones políticas y las acciones de los políticos para poder determinar dónde pudo darse una instancia de quid pro quo se podrán atenuar las exigencias de quienes pagan las campañas de los políticos.

También creo que con la introducción de un sistema que privilegia la donación pequeña a través de Internet, la campaña de Obama ha propuesto una fórmula que debería adoptarse para limpiar un sistema de financiamiento que hoy se debate en la contradicción, siembra dudas legítimas y no ofrece respuestas claras ni transparentes. Lástima que a la hora de la verdad, Obama haya renunciado a dar el ejemplo. ■■

HUMOR PROFANO

Por Molina

Cita a CIEGAS



CRIMINALIZAR LA INMIGRACIÓN NO ES LA SALIDA

“La Europa más fea”

Francisco Miró Quesada Rada
Político



El título de este artículo no me pertenece, por eso está entre comillas. Es de José Ignacio Torreblanca publicado en “El País” el 26 de mayo y lo leí en el avión, a mi retorno de Madrid. Lo voy a comentar porque no solo es una visión de lo feo que también existe en Europa, sino porque, además, prevé lo que ahora está sucediendo con la decisión del Parlamento Europeo a favor de una directiva que forzará el retorno de ocho millones de inmigrantes a sus países de origen.

Según Torreblanca, la medida atenta contra los principios y valores que están plasmados en el Tratado de Lisboa. Europa, que proclama en el mundo lecciones de moralidad, democracia y derechos humanos, que además presiona para imponer por la fuerza el cumplimiento de los derechos humanitarios, ahora que empieza a sentir los primeros pasos de una crisis económica no ha escatimado “a echar el cerrojo en sus fronteras, negándose a reducir, o incluso ampliando, los períodos de detención

de los inmigrantes irregulares, modificando los códigos penales para criminalizar la inmigración o llamando con cada vez más frecuencia a suspender los acuerdos de libre circulación de personas, clave de la bóveda de la construcción europea”.

El autor coloca sobre el tapete otro tema cuando dice que la causa no depende únicamente de la crisis económica, sino de la xenofobia, expresión de crisis moral promovida por los populismos reaccionarios que han convertido el problema migratorio en el “buque insignia” de su discurso político, debido a que no tienen otras propuestas, lo que demuestra “un vacío de ideas de cómo resolver los problemas reales de los ciudadanos”.

Pero criminalizar la inmigración, además de ser un atentado contra los derechos humanos, incluido el de los niños, estableciendo que los inmigrantes expulsados no podrán regresar durante un período de cinco años, es una demolición del derecho de asilo, importantísimo para la seguridad de las personas en aquellos países de origen donde se violan los derechos humanos, dice el autor.

La legislación que actualmen-

te rige para regular la situación de los inmigrantes contempla la expulsión rápida solo por motivos de seguridad pública, es decir, si cometen delitos flagrantes. En consecuencia, la solución al problema de los inmigrantes no documentados jamás se podrá resolver con medidas represivas y unilaterales, sino armonizando, entre el país receptor y el país de origen, políticas de permanencia o de retorno que otorguen derechos y garantías.

Una Europa construida bajo principios democráticos y humanistas es una Europa bonita y atractiva, pero esta Europa que se encuentra acechada por el monstruo xenófobo que le cierra la puerta a los demás y penaliza la inmigración, es, pues, la Europa fea. Una Europa en esta dirección no podrá desempeñar un papel creíble en el mundo, no será factor de progreso, nadie se inspirará en ella, habrá generado desconfianza.

Sin embargo, también sabemos que se han alzado voces en contra fuera de este continente, y al interior de su vasto territorio, que conocemos como Unión Europea, y que triunfarán a la larga. Pero, en la coyuntura, mientras el desajustado dure, habrá que oponerse. ■■



rincón del autor

Richard Webb



Hace falta convencer al público por qué se debe hacer caso omiso a las cifras de inflación de 7%, 8% y 9% que el Gobierno reporta para muchas ciudades del interior

Salpicado del BCR

El BCR viene de publicar dos informes que merecen atención. El primero es el Reporte económico del 2007, informe que trae un surtido de datos menos conocidos, que ocasionan el siguiente salpicado de comentarios:

Uno. El auge económico no está reduciendo el tradicional desbalance entre riqueza privada y pobreza pública. Se expanden rápidamente la inversión, la producción y el empleo privado, pero seguimos cobrando apenas 15% del ingreso nacional para cubrir todas las nece-

sidades de servicios y de infraestructura públicos. El déficit de necesidades públicas es el mayor costo de la rampante informalidad del país.

Dos. A pesar de tanta informalidad y falta de garantías registradas, sigue la ola del microcrédito.

Tres. La inversión externa se ha vuelto gigante, pero cuesta. Antes pagábamos entre 2% y 3% del ingreso nacional en intereses y utilidades al exterior, hoy la cifra es 8%.

Cuatro. No obstante la fuerte reducción de los aranceles, la Aduana sigue aportando una cuarta parte de los ingresos fiscales; se cobra

menos por cada ítem, pero importamos mucho más.

Cinco. Somos un país de bebedores por excelencia. Entre los productos de consumo masivo que más crecieron en los últimos cinco años destacan los líquidos: jugos y refrescos +537%, agua de mesa +178%, yogur +138%, cerveza +61%, leche evaporada +47%.

Seis. La congestión vehicular del país es un misterio. Según el BCR, se vendieron 63 mil vehículos familiares entre el 2005 y 2007, lo que aumentó el parque de esos automotores en apenas

7%. ¿Por qué, entonces, la evidencia parálisis del tránsito?

Siete. La agricultura es una timba. En los últimos tres años, el precio del arroz bajó un año en 11% y subió el siguiente en 40%, la papa primero subió 36% y luego bajó 12%, la yuca aumentó 108% y luego bajó 9%.

Ocho. La construcción es un gran multiplicador económico. Su crecimiento de 34% en dos años ha sido un fuerte generador de empleo, pero también de las industrias de productos metálicos, cerámica, cemento, pinturas, cables, aparatos eléctricos y abrasivos.

Nueve. Las ciudades de la costa norte han sido las más dinámicas en el crecimiento del empleo urbano en empresas de diez y más

trabajadores, que son las más formales. En tres años creció 59% en Sullana, 45% en Talara, 39% en Trujillo y 24% en Piura. El dinamismo también está llegando a Arequipa, donde el aumento fue 25%, pero mayormente se dio en los dos últimos años.

En cuanto al segundo informe del BCR, el Reporte de inflación de mayo del 2008 lo destacable es más bien lo que no dice. El alza de precios alcanzó 5,4% anual en mayo, y ya las expectativas inflacionarias del público superan largamente la meta de 2% fijada por el mismo banco. Se trata de un grave riesgo para el bienestar y para la estabilidad política. Para convencer a la población de que la estabilidad no está en peli-

gro no basta afirmar que todo es culpa de eventos mundiales. Si la base de la confianza siempre ha sido el control del dinero que ejerce el banco, hace falta explicar por qué el aumento de 28% en el dinero durante los últimos 12 meses y el aumento correspondiente de 21% en el crédito no son parte del problema.

Hace falta también convencer al público por qué se debe hacer caso omiso a las cifras de inflación de 7%, 8% y 9% que el Gobierno reporta para muchas ciudades del interior, y por qué solo tienen valor las cifras de Lima. Más que nunca, el control de la inflación descansa en el convencimiento, y el convencimiento en la transparencia completa. ■■